

2	Compra de bienes corrientes y de servicios	16.247.000
3	Intereses	2.634.000
4	Transferencias corrientes	602.000
6	Inversiones reales	87.593.000
9	Variación de pasivos financieros	859.000
	Total gastos	120.776.000

Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 112, número 3, último párrafo, y 70 número 2, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Villamediana de Iregua, a 6 de noviembre de 1986.— El Alcalde, Enrique Hector Lozano Sotelo.

AYUNTAMIENTO DE ZARZOSA

Edicto de apertura de cobro

III.C.1035

El Recaudador de este Ayuntamiento, Don Dionisio Ortega

IV. Administración de Justicia

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE LA RIOJA

Edicto

IV.1260

Don José Luis Conde Pumpido Ferreiro; Magistrado de Trabajo de La Rioja.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el procedimiento nº 1.696/86, seguido a instancia de Miguel Jiménez Orradre y diez más contra la demandada Muebles Alfaro, S.A. en reclamación por despido he acordado citar a la demandada Muebles Alfaro, S.A. por encontrarse en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en Avenida de Pio XII, número 33, primera planta, el próximo día 14 de enero de 1987 a las 10,10 horas, para la celebración de los actos de Conciliación y subsiguiente Juicio en su caso, debiendo comparecer personalmente o mediante personal legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, y con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de alguna de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma a la demandada Muebles Alfaro, S.A. que se encuentra en ignorado paradero, y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y colocación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en la ciudad de Logroño, a 4 de noviembre de 1986.— El Magistrado de Trabajo.— El Secretario.

Edicto

IV.1261

Don Manuel Angel Garcia-Miguel Garcia-Rosado, Secretario de la Magistratura de Trabajo de La Rioja.

Hago saber: Que en tercera subasta celebrada en esta Magistratura de Trabajo en Autos nº 1.304/85 en el día de la fecha se ha adjudicado provisionalmente a la actora en los mentados Autos, Carmen Oliván Sáenz, una heredad cereal secano al término de Vallejón (Cordovin) de 22 as. 60 cas. por el precio de 140.000 pesetas, a cuenta de su deuda en la presente ejecución. Y al no cubrir el precio ofrecido por la mentada postora las dos terceras partes del tipo de la segunda subasta, con suspensión de la aprobación del remate, se ha acordado comunicar a la parte ejecutada dicha oferta, a fin de que si lo estima pertinente y en el plazo de nuevo días, pueda pagar al acreedor liberando los bienes, o presentar persona que mejore la postura haciendo los depósitos legales, o pagar la cantidad ofrecida por el mejor postor obligándose a pagar el resto de principal, intereses y costas en los plazos y condiciones que ofrezca y que podrá aprobarse por el proveyente previa audiencia del ejecutante, con la advertencia de que si transcurrido dicho plazo no hace manifestación alguna, se aprobará el remate y se ordenará llevarlo a efecto.

Y para que sirva de notificación a la Empresa ejecutada, José Pablo Martínez Martínez, que se encuentra en ignorado paradero, a los efectos prevenidos en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y colocación en el Tablón de Anuncios de esta Magistratura de Trabajo, expido y firmo el presente en Logroño, a 28 de octubre de 1986.— El Secretario.

JUZGADO DE DISTRITO Nº 1 DE LOGROÑO

Cédula de citación

IV.1262

En cumplimiento de lo acordado por la Sra. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas nº 1.167/86 sobre lesiones agresión y daños se cita a Juana María Miguel, cuya última residencia no se sabe ninguna y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que en el término de quince días comparezca ante este Juzgado al objeto de prestar declaración y otras diligencias.

Logroño, a 3 de noviembre de 1986.— El Secretario.

Anguiano, hace saber: La apertura de cobro por los conceptos que se citan: Pastos, electricidad y agua potable.

Ejercicio correspondiente a 1986.

Periodo voluntario: Del 20 de noviembre al 20 de diciembre ambos inclusive.

A partir del siguiente día a la finalización del período voluntario, se reclamará la deuda por la vía ejecutiva de apremio con el recargo del veinte por ciento.

Los contribuyentes serán notificados individualmente del pago a satisfacer, excepto aquellos, de los que carezcamos de su domicilio para este efecto. Pueden asimismo realizar el pago personalmente en las Oficinas de Recaudación en Logroño sitas en Calvo Sotelo, 30.

Lo que se publica para conocimiento de los contribuyentes y efectos.

Logroño, 7 de noviembre de 1986.— El Recaudador.

Cédula de citación

IV.1263

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas nº 1.095/85 sobre hurto se cita a Ramón Jesús Ortega del Hoyo, cuya última residencia era Marqués de San Nicolás, nº 51 y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que, en concepto de denunciado, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 18 de noviembre y hora de las 10, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 3 de noviembre de 1986.— El Secretario.

JUZGADO DE DISTRITO Nº 3 DE LOGROÑO

Cédula de citación

IV.1264

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas nº 438/86-C sobre lesiones en agresión se cita a Jesús Tofé Sánchez, cuya última residencia era en Logroño, c/ Piqueras, 101, y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que, en concepto de denunciado, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 10 de diciembre y hora de las 10,45, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 27 de octubre de 1986.— El Secretario.

Cédula de citación

IV.1265

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas nº 753/86-B sobre estafa se cita a José Fuentes Sal Colsero, cuya última residencia era desconocida y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que, en concepto de denunciado, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 10 de diciembre de 1986 y hora de las 11,30, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 4 de noviembre de 1986.— El Secretario.

Cédula de citación

IV.1266

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas nº 23/86-B sobre estafa se cita a Emerito Garcia Corcuera cuya última residencia era Pensión Sojo de Vitoria o en San Asensio y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 10 de diciembre de 1986 y hora de las 11,10, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 3 de noviembre de 1986.— El Secretario.

Cédula de citación

IV.1267

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas nº 24/86-C sobre estafa se cita a María Jesús Marca Ortuño, cuya última residencia era Huércanos, c/ García Vaquero, 1, y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que, en concepto de denunciada, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 5 de diciembre y hora de las 10, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 5 de noviembre de 1986.— El Secretario.